

Evento de arranque del Proceso de socialización con el Poder Legislativo para la preparación de un Sistema de Comercio de Emisiones en México



El jueves 16 de diciembre de 2021, a partir de las 9:00 horas, en el Centro Asturiano Polanco, en la Ciudad de México, se llevó a cabo el evento de arranque del "Proceso de socialización con el Poder Legislativo para la preparación de un Sistema de Comercio de Emisiones en México", organizado de manera conjunta por las Comisiones de Cambio Climático y Sostenibilidad y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Política y Legislación Ambiental (POLEA), gracias al apoyo del programa "Preparación de un Sistema de Comercio de Emisiones para México" (SiCEM) de la Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable en México (GIZ por sus siglas en alemán) mediante un Contrato de Subvención por encargo del Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza y Seguridad Nuclear (BMU) de Alemania.

El evento tuvo por objeto contribuir a la sensibilización de las y los Diputados de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión sobre la importancia de contar con un Sistema de Comercio de Emisiones, mediante el reconocimiento del panorama internacional y de los compromisos adquiridos por México en materia de cambio climático. Asimismo, se dieron a conocer los objetivos y alcances del proceso participativo a fin de establecer mecanismos para su puesta en marcha a partir de 2022.

Se contó con la distinguida presencia de la Diputada Karen Castrejón Trujillo (PVEM), presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales; de la Diputada Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD), presidenta de la Comisión de Cambio Climático y Sustentabilidad; de la Diputada Julieta Mejía Ibáñez (MC), secretaria de la Comisión de Cambio Climático y Sustentabilidad; del Diputado Enrique Godínez Del Río, secretario de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento (PAN); y del Diputado Ángel Domínguez Escobar (MORENA), secretario de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.

En el evento se contó también con la presencia de Iván Islas Cortés, Senior Manager en The Carbon Trust; de Laura Galván, secretaria técnica de la Coordinación Temática de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Grupo Parlamentario de MORENA; de Diego Guzmán, secretario técnico de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales; de Guillermo Gazanini, secretario técnico de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad; de Miriam Romero, asesora del Diputado Enrique Godínez del Río; de Daniel Hernández, asesor de la Diputada Julieta Mejía; de Irma Salamanca, en representación del Diputado

Antonio Ramírez Ramos; de Julieta Lira, en representación del Diputado Enrique Murat Hinojosa; de Raúl Guzmán, asesor de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales; y de Ismael Otoñez, asesor legislativo.

Por parte de POLEA asistieron Andrés Ávila Akerberg, Director Ejecutivo; Ulises España Petatán, Director Operativo; Íñigo Martínez Peniche, Asesor Senior en Energía y Cambio Climático; Diana de la Rosa Puente, Asesora de Cambio Climático; Martha Vargas Salgado, Asesora Legal; así como Alejandra Solano Mejía y Carla Díaz Contador, becarias de la organización.

Íñigo Martínez, Asesor Senior en Energía y Cambio Climático, dio la bienvenida a las y los asistentes y aprovechó el espacio para acotar la relevancia que han tomado las diversas estrategias para enfrentar al cambio climático, destacando los Sistemas de Comercio de Emisiones. Íñigo refirió la actual atribución de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) de implementar un Sistema de Comercio de Emisiones (SCE), y puntualizó que en ese proceso, POLEA, gracias al apoyo de la GIZ, coadyuvará identificando los principales vacíos dentro del marco regulatorio del SCE a fin de que puedan ser atendidos y se fortalezca la fase operativa del sistema.

En su mensaje de bienvenida, la Diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, presidenta de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, agradeció la presencia de las y los participantes y resaltó el papel de la sociedad civil como pieza fundamental del trabajo que se realiza desde el Poder Ejecutivo, Legislativo y desde la función pública. Comentó que, dadas las circunstancias actuales del país y los retos a los que se han enfrentado las estrategias por garantizar un medio ambiente sano y para hacer frente a las repercusiones ocasionadas por el cambio climático, es indispensable fomentar el uso de instrumentos eficaces que coadyuven a la reducción de emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero (GyCEI) e impliquen el menor costo posible. La Diputada Díaz citó como un instrumento costo-efectivo el SCE, y reconoció la necesidad de implementar ejercicios de sensibilización y difusión de información entre el Poder Legislativo, la academia, el sector privado y la sociedad en general.

Por su parte, la Diputada Karen Castrejón Trujillo, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, destacó la importancia de llevar a cabo eventos como este,

pues fomentan el diálogo y reiteran el compromiso de la actual legislatura para alcanzar el cumplimiento de los objetivos en materia ambiental. La Diputada puntualizó que se buscará que el proceso cuente con un acompañamiento y participación activa de las y los legisladores. Reconoció que en ocasiones es difícil enfrentar una situación cuando es intangible y solo se actúa cuando los impactos son evidentes, por lo que es necesario trabajar anticipadamente para frenar el deterioro del medio ambiente, preservar los recursos naturales y los servicios ecosistémicos que estos proveen.

Para finalizar su mensaje, la Diputada Castrejón resaltó la importancia de la transversalidad en las acciones legislativas; manifestó su compromiso de trabajar en conjunto con los diferentes grupos parlamentarios y reiteró el compromiso de ser aliada, interesada y activista en el tema para contribuir a los esfuerzos que se llevan a cabo desde otras comisiones.

En el mismo sentido, la Diputada Julieta Mejía Ibáñez, secretaria de la Comisión de Cambio Climático, destacó los esfuerzos que se están llevando no sólo a nivel federal sino también a nivel estatal, ejemplificando con los avances que tienen lugar en Nayarit, donde la regulación de plásticos de un solo uso y de pesticidas ha ido en avance. Pese a que el estado no cuenta con una legislación particular en materia de cambio climático, aseguró que la atención a la emergencia climática se ha dado mediante otros instrumentos; por ello, dentro de sus objetivos está impulsar en el estado la elaboración de una Ley en la materia. Finalmente, agradeció el espacio y expresó su interés para contribuir en el proceso y asistir a futuras sesiones.

Para cerrar los mensajes de bienvenida, el Diputado Enrique Godínez del Río, secretario de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, reconoció la importancia de la sesión y destacó que la actual legislatura es consciente de que la emergencia climática debe atenderse de forma conjunta. Adelantó su postura respecto al SCE al considerarlo como una herramienta que coadyuvará al cumplimiento de los objetivos planteados por México y de ahí la importancia de involucrar a todos los sectores en este proceso.

En este sentido, expuso que el estado de Michoacán es un aliado para lograr las metas de reducción de emisiones y, a modo de ejemplo, citó los esfuerzos que se llevan a cabo en la comunidad de Cherán, donde se ha fortalecido la gobernanza y se han impulsado las

actividades económicas en la región evitando la deforestación y el cambio de uso de suelo. Para finalizar su participación, el Diputado Godínez reiteró la necesidad de trabajar en conjunto no sólo desde el Poder Legislativo, sino del Poder Ejecutivo, la academia, sociedad civil y, sobre todo, el sector privado.

PONENCIAS

Al terminar las intervenciones de las y los Diputados, se proyectó, a modo de introducción, un breve video con el fin de contextualizar el objetivo y funcionamiento de los SCE.

Posteriormente se dio paso a las ponencias. En primer lugar, Iván Islas, Senior Manager en The Carbon Trust, presentó algunas "Consideraciones sobre el Sistema de Comercio de Emisiones (SCE) en México." El especialista comenzó compartiendo la experiencia del proceso de fundación de The Carbon Trust, institución que se basó en los pagos y contribuciones que realizaban las empresas británicas para reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI); en la actualidad, uno de los objetivos actuales de la organización es lograr el cumplimiento de los compromisos internacionales bajo una relación costo-efectiva, ayudando así a las empresas obligadas a encontrar la mejor forma de reducir sus emisiones.

Así, los SCE pueden ser instrumentos de mitigación para alcanzar una reducción de emisiones de forma costo-efectiva. De acuerdo con el expositor, para lograr lo anterior el primer paso es generar diferentes escenarios de proyección de emisiones para identificar las emisiones potenciales a reducir, la cantidad de permisos que serán repartidos en las industrias y, con ello, trazar las metas a largo plazo.

Dentro de las ventajas del SCE, Islas destacó el impulso hacia la investigación y el desarrollo tecnológico, pues las empresas tendrán que buscar minimizar las emisiones de GEI al menor costo posible para que no se vea mermada su productividad, escenario que se ve favorecido por una mayor innovación tecnológica que normalmente conduce a costos más accesibles.

Islas acotó que hay industrias que están obligadas a participar en el sistema, las cuales son seleccionadas con base en sus emisiones históricas y, bajo ese mismo criterio, se les asignan

permisos de emisión. Los sectores que generan mayores emisiones son el transporte, la industria y la generación energética. En el caso de México, no obstante, se prevé que los permisos puedan ser adquiridos mediante subastas a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

El expositor explicó que, una vez repartidos el total de permisos de emisión, aquellas industrias que reduzcan sus emisiones tienen la posibilidad de vender sus permisos sobrantes y así recibir ingresos económicos. Islas comentó que, al dar la flexibilidad de compra y venta de los permisos de emisión, la reducción de emisiones es más costo-eficiente y atractiva, aún para las empresas y sectores que no están obligados a participar.

En este punto, el experto en SCE señaló que las empresas y sectores que no están obligados a participar pueden hacerlo de forma voluntaria, mediante créditos de compensación, al incorporar proyectos que logren la captura de carbono y generando así contribuciones económicas por estas actividades.

A modo de ejemplo, compartió que en el noreste de Estados Unidos se presentaban problemas de lluvia ácida debido a las altas emisiones de azufre; como medida para contrarrestar dicho problema, se buscó regular las emisiones de azufre a partir de un SCE. Explicó que existen algunos países que ya cuentan con un SCE consolidado, destacando entre los más exitosos los mercados de California y Quebec; los de la Unión Europea, China y Corea del Sur; por su parte, Colombia, Chile y Brasil buscan desarrollar e implementar un sistema dentro de sus territorios.

En el caso de México, el SCE se encuentra funcionando actualmente bajo una fase piloto donde ya se han identificado diversos retos, entre los cuales Islas destacó el establecimiento de un precio adecuado para los permisos de emisión; en este aspecto, resaltó que la experiencia internacional ha dejado ver que el precio ideal varía entre 40 y 120 dólares, por lo que la estabilidad de este componente del mercado es un factor clave que a nivel nacional debe ser analizado de manera cuidadosa con el fin de propiciar el correcto funcionamiento del sistema.

Para finalizar su intervención, Islas recordó que para cumplir las metas trazadas en el Acuerdo de París y plasmadas en las Contribuciones Determinadas a nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés), es necesario contar no sólo con objetivos claros sino con una

correcta alineación de las políticas públicas que permitan la implementación de diversas estrategias orientadas a mantener el incremento de la temperatura por debajo de los 2°C e, idealmente, de los 1.5°C.

La siguiente ponencia estuvo a cargo de Andrés Ávila, Director Ejecutivo de POLEA, quién presentó el "Contexto y alcances del Proceso participativo para la preparación de un Sistema de Comercio de Emisiones en México." La ponencia resaltó la relevancia del evento para lograr el acercamiento y acompañamiento con el Poder Legislativo y que, sin importar la diferencia de partidos y comisiones, se logre trabajar en conjunto hacia metas comunes.

El doctor Ávila acotó que el cambio climático es un hecho innegable y puntualizó que, según el primer informe del Panel Intergubernamental del Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés), los efectos adversos que buscaba evitar el Acuerdo de París ya ocurren en al menos una temporada al año, donde entre el 20 y el 40 por ciento de la población ya experimenta un incremento en la temperatura del 1.5 °C.

Ávila puntualizó que algunas consecuencias de este aumento de la temperatura ya son tangibles, teniendo repercusiones como el aumento del nivel del mar, que pone en riesgo la seguridad nacional debido a la pérdida del territorio. Prosiguió citando que, el análisis de las proyecciones del aumento de la temperatura ha llevado a establecer nuevas metas, y en la Conferencia de las Partes (COP) de Glasgow se acordó mantener el aumento de la temperatura por debajo de los 2 °C e, idealmente en los 1.5 °C, lo que implicaría alcanzar la neutralidad de carbono lo antes posible. Ilustró la urgencia por llevar a cabo acciones que nos encaminen a limitar la temperatura pues, incluso con un aumento de 1.5 °C en la temperatura media global, se generarán consecuencias irreversibles y se potenciarán amenazas ya existentes, como el aumento de olas de calor, la pérdida de insectos polinizadores, el aumento del nivel del mar y su acidificación, entre otras.

Para evitar escenarios como los antes descritos, el expositor señaló que ya se han llevado a cabo esfuerzos en el marco del Acuerdo de París y, en el caso de México, se han visto reflejadas en sus NDC; de manera particular, se estableció el 2026 como el año en que se alcanzaría el pico de emisiones, es decir, que a partir de entonces las emisiones tendrían que disminuir gradualmente. Es por ello que resulta tan relevante la implementación de un SCE como herramienta para cumplir con los objetivos planteados.

El doctor Ávila compartió a los asistentes que en la búsqueda de herramientas que coadyuven a la lucha contra el cambio climático, se han implementado múltiples instrumentos económicos con el fin de reducir emisiones, pero en algunos casos éstos solo han sido viables para países desarrollados y para aquellas industrias que pudieran cubrir los altos costos de inversión. Entre los instrumentos mencionó el impuesto al carbono, pues se busca desincentivar el uso de combustibles fósiles; no obstante, a diferencia de estos impuestos, los SCE limitan verdaderamente la cantidad máxima de contaminación pues, al fijar un tope de emisión, se garantiza la mitigación de GyCEI.

Pese a que, en México el SCE ya está operando bajo un programa piloto, existe la necesidad de fortalecer el sistema a través de la adecuación del marco normativo con el fin de garantizar que se cumplan los objetivos climáticos del país. En este orden de ideas, el doctor Ávila explicó el proceso participativo que POLEA llevará a cabo para recopilar información mediante entrevistas a expertas y expertos, así como con la creación de un sitio web que hospedará una encuesta auto-aplicada donde podrá participar toda persona interesada en el tema. Dentro de las actividades previstas, se encuentran también una serie de sesiones de información y retroalimentación con el Congreso de la Unión, así como reuniones de trabajo con SEMARNAT, a fin de identificar las principales áreas de oportunidad para fortalecer el SCE.

Para finalizar su intervención, el doctor Ávila precisó que de los insumos obtenidos de las diversas actividades resultarán propuestas concretas para modificar el marco normativo en el que se inserta el SCE; mencionó que a partir de febrero de 2022 se espera llevar cabo diversas actividades de retroalimentación con legisladoras y legisladores con el fin de continuar con el proceso de sensibilización sobre las oportunidades que presenta el SCE para contribuir, de una forma costo-eficiente, a la disminución de emisiones.

En su turno, el Diputado Ángel Domínguez Escobar, secretario de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, reconoció el compromiso de las diferentes comisiones de la Cámara de Diputados. Retomando los efectos adversos al cambio climático que ya sufrimos, el Diputado destacó el actual riesgo de inundaciones y pérdida de territorio para los estados de Quintana Roo, Campeche y Chiapas debido al aumento del nivel del mar y resaltó la acumulación de residuos en las costas de Oaxaca y en toda la zona litoral de México.

Bajo este contexto, el Diputado Domínguez agregó que es necesaria la acción conjunta y transversal pues, atendiendo sectores como el forestal, se coadyuva a la mitigación de GyCEI. Señaló asimismo la importancia de conservar y preservar la región de la Chinantla Alta, ya que es el bosque mesófilo más grande de México y acotó que, al fortalecer el monitoreo de las acciones que ya se llevan a cabo a nivel estatal y municipal, se podrían vislumbrar áreas de oportunidad, involucrar a los actores clave y concretar las medidas y acciones planteadas.

Para finalizar su intervención, el Diputado Domínguez expresó que visualiza en el SCE una gran oportunidad, al ser una herramienta eficiente para disminuir las emisiones y, con ello, el impacto al medio ambiente que ha tenido el crecimiento económico.

RONDA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Una vez concluidas las ponencias, se dio paso a la ronda de preguntas y respuestas. La primera pregunta planteada fue con relación al trabajo que POLEA realiza a nivel subnacional. Sobre este aspecto, Andrés Ávila comentó que mediante la implementación de procesos participativos de acopio de información se ha contribuido a la creación y actualización de marcos jurídicos subnacionales en materia de cambio climático. Se resaltó el trabajo llevado a cabo en la Ciudad de México, donde se aprobó la actualización de la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable, así como el del estado de Yucatán, con la reciente creación de su legislación climática. Mencionó que también se ha trabajado en la elaboración de propuestas de actualización y armonización de leyes de cambio climático para los estados de Oaxaca, Jalisco, Puebla, Quintana Roo y Guanajuato. Finalmente, se resaltó la necesidad de impulsar acciones en materia de adaptación al cambio climático, ya que la mayoría de los apoyos se ha orientado hacia las acciones de mitigación, y dada la ubicación geográfica y las condiciones particulares de nuestro país, es indispensable disminuir la vulnerabilidad y fortalecer la resiliencia.

Sobre el cuestionamiento acerca de los resultados alcanzados por el SCE en la Unión Europea, Iván Islas explicó que este sistema, al ser pionero, como cualquier otro, identificó algunos problemas como la distribución de una gran cantidad de permisos de emisión en el mercado, lo que provocó una sobreoferta que generó, a su vez, la caída en el precio del

carbono y, con ello, en el precio de los permisos de emisión. Señaló que, gracias a esa experiencia, se hicieron modificaciones en el precio de los permisos de emisión, lo que eventualmente condujo a transitar de la fase de asignación de permisos gratuitos, a la fase de subastas y, con ello, al correcto funcionamiento del sistema. El precio actual del carbono se encuentra alrededor de 60 euros por tonelada. Finalmente, Islas comentó que debido a que las metas climáticas de la Unión Europea son cada vez más ambiciosas, el SCE es ideal pues permite alcanzar una mayor disminución de emisiones, al tiempo que se fomenta la competitividad de las empresas y se incentiva la innovación y desarrollo tecnológico.

Por su parte, Irma Salamanca, asesora legislativa del Diputado Antonio Ramírez, compartió la experiencia del estado de Jalisco, que ya cuenta con un gran foro para trabajar con el sector forestal, incluso en colaboración con otros estados como Nayarit. Sin embargo, expresó que en el estado se ha presentado una fuerte resistencia por parte del sector ganadero, reflejando la necesidad de desarrollar e impulsar acciones de concientización de la población y socialización de información para lograr la colaboración con este sector clave y así alcanzar las metas planteadas.

Por su parte, la Diputada Karen Castrejón agradeció los esfuerzos que se han realizado a nivel subnacional en cuanto a la actualización y armonización de las legislaciones estatales de cambio climático. Asimismo, reconoció el trabajo y el esfuerzo alrededor de las actualizaciones que ha tenido la Ley General de Cambio Climático al promover que los planes, programas y estrategias deriven en acciones concretas, por lo que recalcó el papel que juega la legislación y la necesidad de cumplir con sus disposiciones. Reconoció que el desarrollo y financiamiento económico es pieza fundamental para resolver problemas de reducción de emisiones y disminuir el impacto ambiental. La Diputada Castrejón agregó que para lograr las metas deseadas se debe trabajar de la mano con los diferentes sectores y en colaboración llegar a acuerdos que generen beneficios para todos. Finalmente, resaltó la importancia de trabajar en los compromisos individuales y colectivos para cambiar hábitos de consumo, incluso desde el seno familiar.

REFLEXIONES FINALES

Para concluir el evento, la Diputada Edna Díaz reiteró la oportunidad que se presenta con el proyecto de socialización del SCE con el Poder Legislativo de utilizar nuevas metodologías

para obtener datos exactos y apegados a la realidad, así como tomar en cuenta la experiencia para implementar instrumentos que atiendan las problemáticas locales.

Compartió que en la creación e implementación de acciones derivadas de políticas públicas es necesaria la participación de diferentes sectores y la vinculación con diferentes agencias del gobierno federal, entre las que destacó a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), la Secretaría de Turismo (SECTUR), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Petróleos Mexicanos (PEMEX) y todos aquellos actores que deban involucrarse en la materia.

Finalmente, externó su disposición e interés por trabajar en conjunto con las diferentes comisiones y bancadas para lograr los objetivos beneficiarán a todos. Como presidenta de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, reiteró el compromiso de sus integrantes para enfrentar y mitigar los impactos del cambio climático, sobre todo, trabajando con el respaldo de asociaciones civiles como POLEA.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL EVENTO



